

SÍLABO

Derecho Procesal Civil II

| | | | |
|----------------------|--------------------------|-----------------|--------------------|
| Código | ASUC000197 | Carácter | Obligatorio |
| Prerrequisito | Derecho Procesal Civil I | | |
| Créditos | 4 | | |
| Horas | Teóricas | 2 | Prácticas 4 |
| Año académico | 2020 | | |

I. Introducción

Derecho Procesal Civil II es una asignatura obligatoria para los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Derecho, es prerrequisito de la asignatura Precedentes en Materia Civil. Se ubica en el sexto período de estudios y es una asignatura de especialidad que busca desarrollar, en el nivel intermedio, la competencia específica Funcionalidad referido a la prevención.

La asignatura comprende el estudio de los siguientes temas: Tutela jurisdiccional diferenciada, tutela cautelar, tutela de ejecución y procesos no contenciosos, tanto en su conocimiento doctrinario y jurisprudencial como en su aplicación práctica, conforme al sistema procesal peruano.

II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de analizar las posibles situaciones de conflicto con relevancia jurídica, así como anticipar la aparición de nuevos conflictos a través del uso de los procesos de ejecución, cautelar y procesos no contenciosos.

III. Organización de los aprendizajes

| Unidad 1 El proceso único de ejecución | | Duración en horas | 24 |
|---|--|--------------------------|----|
| Resultado de aprendizaje de la unidad | Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de identificar los fundamentos constitucionales de la tutela ejecutiva, sus presupuestos procesales, las etapas y las oposiciones y tipos de ejecución. | | |
| Ejes temáticos | 1. Fundamento constitucional de la tutela ejecutiva 2. Características y elementos de los presupuestos procesales del proceso único de ejecución 3. Etapas del proceso de ejecución 4. Oposiciones y tipos de ejecución | | |

| Unidad 2 La tutela cautelar | | Duración en horas | 24 |
|--|---|------------------------------|-----------|
| Resultado de aprendizaje de la unidad | Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de explicar los fundamentos constitucionales de la tutela cautelar, sus presupuestos, el procedimiento cautelar, diferenciando las diversas medidas cautelares del proceso civil. | | |
| Ejes temáticos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Los fundamentos constitucionales de la tutela cautelar 2. Los presupuestos para la procedencia y ejecución de la tutela cautelar 3. El procedimiento cautelar 4. Las medidas cautelares en el proceso civil | | |

| Unidad 3 La tutela diferenciada y el proceso no contencioso | | Duración en horas | 24 |
|--|--|------------------------------|-----------|
| Resultado de aprendizaje de la unidad | Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de explicar los fundamentos constitucionales de la tutela diferenciada, sus clases, y diferenciar el proceso contencioso del proceso no contencioso. | | |
| Ejes temáticos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos de la tutela diferenciada 2. Clases de tutela diferenciada 3. El proceso de amparo contra resoluciones judiciales 4. El proceso no contencioso | | |

| Unidad 4 Principio de oralidad | | Duración en horas | 24 |
|---|--|------------------------------|-----------|
| Resultado de aprendizaje de la unidad | Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar los fundamentos del proceso civil oralizado, de conformidad con el Reglamento del Módulo Civil Corporativo de Litigación oral de Lima, y diferenciarlo del proceso civil escrito, y reconocer sus fundamentos constitucionales. | | |
| Ejes temáticos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes históricos 2. Estructura del proceso civil oralizado 3. Vías procedimentales en el proceso civil oralizado 4. Las garantías constitucionales del proceso civil oralizado | | |

IV. Metodología

Modalidad Presencial

Para el desarrollo de la asignatura, se utilizará la metodología experiencial y colaborativa a fin de promover la participación constante de los estudiantes. Se *considerarán* las siguientes estrategias o técnicas metodológicas:

- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje experiencial
- Estudio de casos
- Aprendizaje orientado en proyectos
- Aprendizaje basado en problemas
- Clase magistral activa
- Otras

Modalidad Semipresencial - Gente que Trabaja

Para el desarrollo de la asignatura, se utilizará la metodología experiencial y colaborativa a fin de promover la participación constante de los estudiantes. Se *considerarán* las siguientes estrategias o técnicas metodológicas:

- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje experiencial
- Estudio de casos
- Aprendizaje orientado en proyectos
- Aprendizaje basado en problemas
- Clase magistral activa
- Otras

Modalidad semipresencial - Distancia

Para el desarrollo de la asignatura, se utilizará la metodología experiencial y colaborativa a fin de promover la participación constante de los estudiantes. Se *consideran* las siguientes estrategias o técnicas metodológicas:

- Aprendizaje colaborativo
 - Aprendizaje experiencial
 - Estudio de casos
 - Aprendizaje orientado en proyectos
 - Aprendizaje basado en problemas
 - Clase magistral activa
 - Otras
-

V. Evaluación

Modalidad Presencial

| Rubros | Unidad por evaluar | Fecha | Entregable / Instrumento | Peso total |
|---------------------------------|--------------------|---------------------------------------|---|-------------|
| Evaluación de entrada | Prerrequisito | Primera sesión | - Evaluación individual teórica / Prueba objetiva | 0 % |
| Consolidado 1 C1 | 1 | Semana 1 - 4 | - Evaluación individual teórico-práctica / Prueba mixta | 20 % |
| | 2 | Semana 5 - 7 | - Resolución de ejercicios de estudios de casos / Rúbrica de evaluación | |
| Evaluación parcial EP | 1 y 2 | Semana 8 | - Evaluación individual teórico-práctica / Prueba mixta | 20 % |
| Consolidado 2 C2 | 3 | Semana 9 - 12 | - Proyecto de tesina individual: presentación de planteamiento de un problema jurídico / Rúbrica de evaluación | 25 % |
| | 4 | Semana 13 - 15 | - Presentación de tesina grupal / Rúbrica de evaluación | |
| Evaluación final EF | Todas las unidades | Semana 6 | - Evaluación individual teórico-práctica / Prueba mixta | 35 % |
| Evaluación sustitutoria | Todas las unidades | Fecha posterior a la evaluación final | - No aplica | |

Modalidad Semipresencial - Gente que Trabaja

| Rubros | Unidad por evaluar | Fecha | Entregable / Instrumento | Peso parcial | Peso total |
|---------------------------------|--------------------|---------------------------------------|--|--------------|-------------|
| Evaluación de entrada | Prerrequisito | Primera sesión | - Evaluación individual teórica práctica / Prueba objetiva | 0 % | |
| Consolidado 1 C1 | 1 | Semana 1 - 3 | - Actividades virtuales | 15 % | 20 % |
| | | | - Resolución de ejercicios de estudios de casos / Rúbrica de evaluación | 85 % | |
| Evaluación parcial EP | 1 y 2 | Semana 4 | - Evaluación individual teórico-práctica / Prueba mixta | 20 % | |
| Consolidado 2 C2 | 3 | Semana 5 - 7 | - Actividades virtuales | 15 % | 25 % |
| | | | - Planteamiento de un problema jurídico / Rúbrica de evaluación | 85 % | |
| Evaluación final EF | Todas las unidades | Semana 8 | - Evaluación individual teórico-práctica / Prueba mixta | 35 % | |
| Evaluación sustitutoria | Todas las unidades | Fecha posterior a la evaluación final | - No aplica | | |

| Rubros | Unidad por evaluar | Fecha | Entregable / Instrumento | Peso |
|---------------------------------|--------------------|---------------------------------------|---|-------------|
| Evaluación de entrada | Prerrequisito | Primera sesión | - Evaluación individual teórica / Prueba objetiva | 0 % |
| Consolidado 1 C1 | 1 | Semana 2 | - Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo | 20 % |
| Evaluación parcial EP | 1 y 2 | Semana 4 | - Desarrollo individual de análisis de casos en plataforma virtual / Rúbrica de evaluación | 20 % |
| Consolidado 2 C2 | 3 | Semana 6 | - Planteamiento de un problema jurídico / Rúbrica de evaluación | 25 % |
| Evaluación final EF | Todas las unidades | Semana 8 | - Evaluación individual teórica / Prueba mixta | 35 % |
| Evaluación sustitutoria | Todas las unidades | Fecha posterior a la evaluación final | - No aplica | |

Fórmula para obtener el promedio

$$PF = C1 (20 \%) + EP (20 \%) + C2 (25 \%) + EF (35 \%)$$

VI. Bibliografía
Básica

División de Estudios Jurídicos de Gaceta Jurídica. (2015). *Manual del proceso civil: todas las figuras procesales a través de sus fuentes doctrinarias y jurisprudenciales* (T. 1-2). Gaceta Jurídica. <https://hubinformacion.continental.edu.pe/recursos/gaceta-civil/>

Complementaria

Alsina, H., y Cuadro, J. (1962). *Tratado teórico práctico de derecho procesal civil y comercial: ejecución forzada y medidas precautorias* (2.ª ed., Vol. 5.). Ediar.

Ariano, E., y Montero, J. (2016). *Resoluciones judiciales impugnaciones y la cosa juzgada: ensayos*. Instituto Pacífico.

Calamadreo, P. (2006). *Introducción al estudio sistemático de las providencias cautelares*. Ara Editores.

Cavani, R. (2016). *Código procesal civil comentado* (Vol. 6). Gaceta Jurídica.

Ferrer, J. (2016). *Motivación y racionalidad de la prueba*. Grijley.

- Guerra, M. (2016). *Sistema de protección cautelar procesal civil y comercial: ejecución forzada y medidas precautorias* (2.ª ed., Vol. 5). Instituto Pacífico.
- Guerra, M. E. (2018). *Summa Procesal Civil*. Editorial Nomos & Thesis.
- Hurtado, M. (2005). *Bases teóricas para la regulación de la tutela diferenciada en el proceso civil peruano* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/646>
- Hurtado, M. (2006). *Tutela jurisdiccional diferenciada*. Palestra.
- Ledesma, M. (2008). *Comentarios al código procesal civil, análisis artículo por artículo* (Vols. 1-3). Gaceta Jurídica.
- Ledesma, M. (2009). *Los nuevos procesos de ejecución y cautelar*. Gaceta Jurídica.
- Martel, R. (2015). *Prueba de Oficio en el Proceso Civil*. Instituto Pacífico.
- Monroy, J. (2002). *Bases para la formación de una teoría cautelar*. Communitas.
- Monroy, J. (2004). *La tutela procesal de los derechos*. Palestra.
- Obando, M. L. (2013). La tutela cautelar y la eficacia del sistema jurídico: reflexiones a partir de caso Factortame. *Foro Jurídico*, (12), 391-398. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/13833>
- Priori, G. (2016). *Argumentación jurídica y motivación de resoluciones judiciales*. Palestra.
- Priori, G. (2017). *Derecho material y proceso*. Palestra.
- Priori, G. (2018). *La prueba en el proceso*. Palestra.
- Torres, D., y Rioja, A. (2014). *El proceso único de ejecución: mecanismos de ejecución y de defensa*. Gaceta Jurídica.